



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés, las **XVIII Olimpiadas Nacionales Veterinarias Deportivas y Culturales**, que se celebrarán en Paraná, Entre Ríos, del 20 al 24 de noviembre de 2025, organizadas por la Federación Veterinaria Argentina (FeVA) y el Colegio de Médicos Veterinarios de Entre Ríos, por su aporte al bienestar profesional, la integración federal, el desarrollo cultural y la promoción del deporte.

AUTORA: TABORDA, Noelia

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Las Olimpíadas Nacionales Veterinarias se celebran desde hace 18 años en distintas provincias del país, constituyéndose en un espacio de encuentro que promueve el bienestar integral de los profesionales veterinarios, fortaleciendo la camaradería, el intercambio y los lazos entre colegas de todo el territorio nacional.

La edición 2025 reunirá a más de 400 participantes, incluyendo profesionales, acompañantes y representantes de federaciones como FeCoVet, posicionando nuevamente a Entre Ríos como sede de eventos de gran escala y relevancia para el sector.

Por primera vez, el encuentro incorporará una Agenda Cultural, que convocará tanto a veterinarios con expresiones artísticas como a artistas entrerrianos, quienes compartirán su talento con los asistentes. Esta integración cultural agrega un valor significativo a la tradicional competencia deportiva, ampliando la propuesta hacia el esparcimiento, el desarrollo personal y el bienestar psíquico y emocional de los participantes.



Las actividades se desarrollarán en el Complejo Turístico Mar de Sueños y en el Centro Provincial de Convenciones, espacios que permitirán combinar prácticas deportivas, instancias culturales y momentos de formación e intercambio entre colegas de todo el país.

Asimismo, el evento representa una oportunidad estratégica para las empresas entrerrianas, que podrán vincularse con profesionales de diversas provincias, promoviendo sus productos y servicios y fortaleciendo el entramado económico regional.

Por todo lo expuesto, y considerando el impacto positivo del evento en la comunidad profesional veterinaria, la difusión de la cultura entrerriana y el impulso al turismo y la actividad económica local, es que se solicita la aprobación del presente proyecto.